

NDP 31-2018-2019/CR-MGP

PARA DECLARAR EL MIÉRCOLES DE CENIZA DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DEL HUAYLARSH

Guía Pianto solicitará al Pleno del Congreso priorice iniciativa a favor del Huaylarsh

Retomará proyecto de ley del extinto congresista Mario Canzio



El congresista por Junín, Moisés Guía Pianto, anunció que solicitará al Pleno del Congreso de la República, priorizar la discusión del proyecto de ley N° 2855/2017-CR que propone declarar el miércoles de ceniza de cada año como el Día Nacional del Huaylarsh.

El legislador hizo este anuncio ante las autoridades del departamento de Junín, cultores, portadores y asociaciones de danzantes que arribaron a la capital para participar del Foro Cultural en el marco de las celebraciones por el día nacional de esta danza folclórica declarada como Patrimonio Cultural de la Nación en el 2005.

“Una de las primeras preocupaciones en mi tarea legislativa fue impulsar la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural de mi región; tal es así que se logró la aprobación de la Ley del Artesano pensando en la riqueza técnica de nuestros artistas para hacer lindos vestuarios. Asimismo, impulsé la iniciativa de protección y promoción de las danzas tradicionales. En esa línea, me comprometo a retomar este proyecto a favor del Huaylarsh”, puntualizó el legislador por Junín.

La iniciativa de Ley N° 2851/2017, presentada por el extinto congresista Mario Canzio, plantea declarar esta fecha para promover y difundir una manifestación cultural que dinamiza la economía regional y nacional, además de garantizar el empoderamiento de la identidad nacional, el respeto y la sostenibilidad de una cultura importante en el centro del Perú.

Lima, 13 de febrero de 2019

Contacto en prensa:
964407417 / 966054871